



República de Colombia  
Tribunal Contencioso Administrativo  
del Valle del Cauca  
Secretaría

EDICTO N° 003

LA SUSRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL  
VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que con fecha Ocho (16) de Febrero de dos mil doce (2012), se profirió  
SENTENCIA en el proceso que a continuación se describe:

RADICACIÓN : 2012-00699-00

ACCION : REVISION DE ACUERDOS - DECRETOS

DEMANDANTE : DIEGO FERNANDO SOLARTE ALVAREZ

DEMANDADO : PROYECTO DE ACUERDO No. 014-12  
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS  
MUNICIPIO DE DAGUA

MAGISTRADO PONENTE : DR. FRANKLIN PEREZ CAMARGO

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia,  
se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, en  
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso  
Administrativo, en concordancia con el canon 323 del Estatuto Procesal Civil,  
por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana (08:00  
a.m.), de hoy miércoles veinte (20) de Febrero de dos mil Trece (2013).

  
MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA  
Secretaria

yam